

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1670

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Día Nacional del Politólogo. Institución como tal al día 23 de septiembre de cada año. **Storero, Chironi y Aguad.** (6.086-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Storero, Chironi y Aguad, por el que se instituye el día 23 de septiembre de cada año como Día Nacional del Politólogo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Ana M. C. Monayar. – Alberto J. Beccani. – Juan J. Alvarez. – Pedro J. Azcoiti. – María A. Carmona. – Luis F. Cigogna. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Héctor P. Recalde. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Gladys B. Soto. – Pablo G. Tonelli.

En disidencia total:

Elisa M. A. Carrió.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese la fecha 23 de septiembre como Día Nacional del Politólogo, en memoria del doctor Mariano Moreno, nacido en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1778, considerado dentro de los fundadores de nuestra nacionalidad el primer hombre que reflexiona acerca de la actividad política.

Art. 2° – La fecha mencionada queda incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Hugo G. Storero. – Oscar R. Aguad. – Fernando G. Chironi.

FUNDAMENTOS DE LA DISIDENCIA TOTAL DE LA SEÑORA DIPUTADA NACIONAL ELISA CARRIO

Me opongo de manera expresa a aprobar el presente proyecto no ya por su contenido sino por el dispendio de actividad de esta Cámara al tratar este tipo de proyectos. Los debates de este cuerpo no pueden desperdiciarse de forma tan asidua sobre cuestiones banales como las que aquí se tratan. Las tradiciones son parte de la cultura de un país y es correcto pretender su conmemoración. Pero es un desprestigio para la actividad legislativa que el mayor porcentaje de la misma se dedique sin planificación alguna a la creación de homenajes y declaraciones sin límite. Ello en contraposición con la extensa cantidad de temas de importancia que no llegan a tener espacio en las convocatorias de las comisiones por una actividad arbitrariamente discrecional de las mayorías circunstanciales.

Por todo lo expuesto presento esta disidencia total respecto del proyecto en tratamiento.

Elisa M. A. Carrió.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Storero, Chironi y Aguad, por el que se instituye el día 23 de septiembre de cada año como Día Nacio-

nal del Politólogo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que propicia su sanción.

Ana M. C. Monayar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iniciativa de instituir el 23 de septiembre como Día Nacional del Politólogo fue presentada en el año 2003 por los entonces diputados nacionales Mario Cafiero y Lilia Puig de Stubrin, bajo el expediente 1.885. El mismo ha perdido su estado parlamentario, motivo por el cual se presenta nuevamente, pero en este caso como proyecto de ley.

Este proyecto tiene por objeto establecer el 23 de septiembre como Día Nacional del Politólogo en memoria del doctor Mariano Moreno, nacido en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1778, considerado dentro de los fundadores de nuestra nacionalidad el primer hombre que reflexiona acerca de la actividad política.

Los primeros pensadores

Desde los orígenes de la Argentina, la reflexión política –tal la materia y actividad del politólogo– ha estado íntimamente vinculada a la experiencia que forjaron nuestras instituciones.

Desde los primeros artículos periodísticos y ensayos publicados por nuestros libertadores, como las obras de Mariano Moreno cuyo carácter fundacional reivindicamos, o las *Instrucciones del Año XIII a los Diputados de la Banda Oriental* de José Gervasio Artigas, que inauguran la tradición teórica federal rioplatense, aparecen elementos de análisis político que acompañan al proyecto de independencia de los pueblos hispanoamericanos. Pero será la siguiente generación, nacida con la Patria, la que constituirá el primer esfuerzo colectivo de reflexión y praxis política.

En el año 1837 Esteban Echeverría constituyó la Asociación de la Joven Generación Argentina, con el objeto de recuperar los ideales de Mayo de 1810, de la que participaron Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López, entre otros. *El dogma socialista* de Echeverría fue su manifiesto intelectual. De allí surgió la construcción teórica que cimentó la organización nacional a partir de la Constitución de 1853.

La generación siguiente es la de los intelectuales formados en los colegios y universidades nacionales durante los años de formación del Estado argentino. De todos ellos, se destacan los directores de las dos grandes publicaciones periódicas de la transición de los siglos XIX al XX: la “Revista Argentina de Derecho, Historia y Letras”, creada en 1898 por Estanislao Zeballos, y la publicación que ya en

su nombre lleva la referencia a la nueva disciplina: la “Revista Argentina de Ciencias Políticas”, editada desde 1910 por Rodolfo Rivarola. En sus páginas se reúnen trabajos de análisis político y social de los más destacados intelectuales de Argentina y América latina.

Mariano Moreno: el primer politólogo

Mariano Moreno fue uno de los protagonistas de la lucha por la emancipación, que puso su formación intelectual al servicio de la revolución, participando de la Primera Junta y reflexionando sobre la transformación política en las páginas del periódico “La Gazeta”.

Apenas 32 años de existencia le bastaron a Mariano Moreno para forjar un ideal y procurar realizarlo transformando la vida política de su tierra. Tan sólo un lustro de actividad profesional le alcanzó para desempeñar aquellas tareas que hoy definen a la profesión del politólogo: asesoría política, reflexión filosófica e histórica, participación en la acción política y en el gobierno.

Nacido el 23 de septiembre de 1778 en Buenos Aires, Mariano Moreno cursó sus primeras letras en la Escuela del Rey y el Colegio San Carlos, donde completó los estudios superiores de teología, hacia el año 1798. Probablemente tuvo acceso allí, por vez primera, a la obra de Jean-Jacques Rousseau, que circulaba clandestinamente en el colegio.

En la Universidad de Chuquisaca cursó estudios superiores gracias a la iniciativa de un sacerdote pleitista, quien advirtió su capacidad intelectual y lo envió con cartas de recomendación a casa de su amigo, el canónigo Matías Terrazas. Aunque la idea originaria era doctorarse en teología, el ambiente revolucionario de la casa de estudios altoperuana que era en aquel entonces la usina de las ideas de la *Ilustración en el Nuevo Mundo*, convenció al joven porteño de abandonar la sotana por el camino del derecho.

Mariano Moreno se recibió de bachiller en leyes en el año 1804, con una tesis doctoral que condenaba el sometimiento de los aborígenes por parte de las autoridades españolas a través de la mita y el yanaconazgo titulada: *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios*. Este escrito tiene un interés politológico y jurídico como fundamento empírico del estado de naturaleza en las Américas, ya que “ciudadaniza” a los indios cuando sostiene su estatus originario de libertad.

El paso por Chuquisaca no sólo definió las ideas de Mariano Moreno y cambió su profesión, sino que también signó su vida personal a partir del momento en que vio el relicario con el rostro de la niña María Guadalupe Cuenca, la que sería su mujer y madre del pequeño Mariano. Con su título, la quinceañera “Mariquita” y el bebé de ambos, partió para Buenos Aires donde solicitó autorización para ejercer, incorporándose a la nómina de aboga-

dos de la ciudad donde enseguida se distinguió por sus habilidades como defensor. Al poco tiempo fue designado relator del Tribunal de la Audiencia y consejero del Cabildo.

En 1809 representó a los hacendados porteños en su reclamación contra las medidas restrictivas que imponía el monopolio, sobre los negocios de los criollos. El escrito de defensa, dirigido al virrey Baltasar Cisneros, y conocido como la representación de los hacendados, establece una decidida toma de posición a favor del libre comercio y contiene algunas definiciones reveladoras de su visión de la política y la administración pública: “La política es la medicina de los Estados y nunca manifiesta el magistrado más destreza en el manejo de sus funciones, que cuando corta la maligna influencia de un mal que no puede evitar, corrigiendo su influjo por una dirección inteligente que produce la energía y fomento del cuerpo político”.

Los acontecimientos de mayo de 1810 lo encuentran entre los ciudadanos que no se conformaron con el permiso del virrey Cisneros para convocar al Cabildo abierto, ni con la junta provisoria que lo mantenía en el poder, designada el 24 de mayo. Su fama de brillante abogado y el escrito en defensa de los hacendados fueron quizás los factores que más influyeron para que el nombre de Moreno se incluyera en la lista urdida por French y Berutti. Así se convirtió en el secretario de la junta provisional de gobierno proclamada el 25 de mayo de 1810.

Uno de sus mayores aportes a la ciencia política ha sido la difusión del Contrato Social de Jean-Jacques Rousseau, encargada por la Primera Junta, cuyo prólogo contiene una verdadera síntesis del valor de la difusión del conocimiento político hacia la sociedad y de la responsabilidad del intelectual en defender con sus herramientas teóricas los principios republicanos.

Participó activamente en la Revolución de Mayo y en los primeros meses del gobierno patrio. Su pluma trazó los decretos de la Primera Junta, la redacción del primer periódico argentino, “La Gazeta de Buenos Aires”, creado para cumplir con el principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno y tribuna de opinión y reflexión política para su mente inquieta, y posiblemente definió la estrategia para defender las instituciones nacientes a través del plan de operaciones encargado por la junta.

Las fricciones al interior de la Junta llegaron a su punto culminante con la redacción del decreto de Supresión de Honores, que había intentado frenar las aspiraciones virreinales de Cornelio Saavedra. Allí sostuvo el principio de la igualdad jurídica de los ciudadanos y que su libertad se funda en la paridad con aquellos que ejercen la función pública.

Sus férreas convicciones lo condujeron a la renuncia a su cargo de secretario de la junta, el des-

tierro camuflado en una representación diplomática ante las cortes del Brasil y Gran Bretaña, y una prematura muerte en el mar, el 4 de marzo de 1811.

El acta de la reunión del 18 de diciembre glosaba su último discurso, con un dejo de esperanza cifrada en “que el pueblo empieza a pensar sobre el gobierno, aunque cometa errores que después enmendará, avergonzándose de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos”.

La primera compilación de la palabra escrita de Mariano Moreno, elaborada por su hermano Manuel, revivirá el discurso y lo pondrá nuevamente en acción ante una nueva fase de la política revolucionaria. Las sucesivas generaciones que irán jalando la organización de la Argentina reproducirán ese discurso y lo reformularán de acuerdo a su época y a sus particulares ideas. Así el proyecto y la teoría que lo sustenta continuarán brillando como la llama eterna de la libertad.

Consideramos al doctor Mariano Moreno como el primer politólogo porque a través de sus escritos es el primero que plantea:

–El problema de las instituciones desde la perspectiva del origen del gobierno legítimo fundado en el derecho natural y el establecimiento autónomo del pacto social.

–La identificación entre pacto social y constitución se resuelve fortaleciendo el significado del acto legislativo como el verdadero pacto que producirá la felicidad general.

–La importancia decisiva de que el Congreso convocado establezca una constitución.

–El problema de los sujetos reconoce la distinción entre “el pueblo de las Américas” que preexiste al pacto –y nunca pactó con los reyes españoles– y “el pueblo de España” –que sí pactó el establecimiento de una monarquía–.

–Ese pueblo americano diferenciado de España constituye el fundamento de la legitimidad del pacto que emana de la constitución propuesta.

–La noción de pueblo(s) se constituye en forma distinta y articulada dialógicamente con la de “gobierno” o de “representantes”.

–El pueblo se convierte en sujeto político interpellando a sus autoridades y no meramente como elector de un conjunto de representantes y se considera la fragilidad de las instituciones ante la apatía de los representados.

–La distinción entre “pueblo de Buenos Aires” y “pueblo de las provincias” considerando sus iguales derechos a participar de la formación de un gobierno común.

Estas líneas generales constituyen un bosquejo de trazo firme sobre el problema del establecimiento de un orden político independiente en el actual territorio de la República Argentina, considerando sus principales obstáculos y el camino sugerido

para establecer una sociedad política democrática, promoviendo la acción cívica comprometida e informada.

Por eso afirmamos que Mariano Moreno fue el primer politólogo. Y que la senda trazada por su pluma todavía tiene un trecho por recorrer por todos aquellos politólogos que creemos en la necesidad de ampliar los márgenes de la democracia en el siglo XXI.

La ciencia política en la Argentina

El primer intento de formalización de los estudios políticos en la Argentina independiente debió esperar hasta 1920, con la creación de las licenciaturas en servicio consular y servicio diplomático, dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral, fundada en 1919, por el impulso del movimiento reformista universitario que había nacido en Córdoba, un año atrás. En el año 1927 se crea en el ámbito de esa facultad, el doctorado de ciencias políticas.

La Universidad Nacional de Cuyo, creada en 1939, albergó, desde 1952, una escuela de estudios políticos y sociales, dependiente del rectorado, y sobre esa base, en el año 1967 se crea la Facultad de Ciencias Políticas en esa casa de estudios.

Con la reforma del sistema universitario bajo el gobierno de Arturo Frondizi surgen las universidades privadas y al poco tiempo en ellas se fundan carreras de ciencia política. La Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina fue fundada en 1965 como escuela de posgrado y en 1972 se abrió el curso de licenciatura en ciencias políticas. Paralelamente se crea la carrera de ciencia política en la Universidad del Salvador. En esos años se formaron otras licenciaturas de ciencia política en universidades públicas y privadas.

A partir del retorno a la democracia, en 1983 se cumplió un anhelo largamente esperado por la Universidad de Buenos Aires: la creación de una carrera de ciencia política, que en un primer momento, en 1985, existió como “carrera de ciencias políticas”, dependiente del rectorado. Con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el año 1988 pasó a integrar esa unidad académica, y al año siguiente se le cambió el nombre por el de “carrera de ciencia política”.

En los últimos años, con la proliferación de universidades públicas en el conurbano bonaerense y en varias provincias, además de una cantidad considerable de instituciones privadas, se crearon nuevas carreras de ciencia política y posgrados de diversa categoría, diplomaturas, maestrías y doctorados, en todo el país. Actualmente existen en Argentina 33 programas de grado (licenciaturas) y

42 programas de posgrado (15 doctorados y 27 maestrías) en ciencia política.

La inexistencia de un colegio profesional, o entidad que reúna obligatoriamente al conjunto de los graduados en ciencia política—desde 1982 se constituyó la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) afiliada a la Asociación Internacional de Ciencia Política—hace difícil determinar la cantidad de politólogos, pero podemos estimar que son varios miles distribuidos por todo el país (sólo en la UBA hay alrededor de 2.000 graduados). Además, debe contarse a los profesionales que, proviniendo de otras disciplinas, han realizado posgrados en ciencia política en Argentina o en el exterior. Y también debe considerarse a los politólogos que, a pesar de no haber recibido un título en “ciencia política”, han dedicado su vida a la docencia y la investigación en la disciplina, y por ello son considerados como politólogos por toda la comunidad académica.

La ciencia política en Argentina se ha desarrollado no sólo en las universidades, sino también a través de institutos de investigación de proyección latinoamericana, como FLACSO, CEDES y CLACSO, y su producción académica se puede compilar en numerosas publicaciones periódicas de ciencia política que se han editado en las últimas décadas. Algunos politólogos argentinos han logrado un destacado lugar en la ciencia política mundial. En enero de 2006 el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) otorgó su premio a la trayectoria académica (*lifetime achievement*) al doctor Guillermo O'Donnell.

La profundidad de la crisis que atraviesa nuestro país realza la magnitud del aporte que la ciencia política es capaz de brindar a la comprensión de las transformaciones que se están operando en las prácticas políticas y cómo deberán ser tenidas en cuenta en los diseños institucionales que se construyan en el futuro. Como en los orígenes de la Patria, las circunstancias reclaman una vez más el compromiso del intelectual para pensar y contribuir a la obra de la construcción nacional.

Por último, señor presidente, cabe aclarar que este proyecto cuenta con el aval de la Asociación Civil Mariano Moreno y de la Red Argentina de Ciencia Política Mariano Moreno.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto en memoria del doctor Mariano Moreno quien dedicó su vida al estudio de una disciplina que veneraba, la ciencia política, y que definió como “la sublime ciencia que trata de las naciones”.

*Hugo G. Storero. – Oscar R. Aguad. –
Fernando G. Chironi.*